

**DON ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ**, en mi condición de presidente de la sociedad PUERTA DE ÁFRICA, S.A., por virtud de Resolución de Nombramiento del Consejo de Administración de PUERTA DE ÁFRICA, S.A., con el cargo vigente y en base a las prerrogativas otorgadas por el Consejo de Administración en la precitada resolución de nombramiento, por medio del presente adopta la siguiente **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**, con base en los siguientes

### MOTIVOS

**PRIMERO.** - En el seno del expediente de contratación del “**Servicio de confección de nóminas y gestión laboral**”, mediante el procedimiento abierto simplificado sumario del artículo 159.6 de la ley 9/2017 de contratos del sector público derivado de la cuantía de este. Se **RESUELVE** la adjudicación del contrato **SERVICIO DE CONFECCIÓN DE NÓMINAS Y GESTIÓN LABORAL PARA EL HOTEL CEUTA PUERTA DE ÁFRICA** a favor de **AUREN ABOGADOS**, con C.I.F. A92904697; por importe de su oferta 11.498,00 € IPSI incluido con arreglo a las especificaciones técnicas recogidas en el documento obrante en el expediente.

**SEGUNDO.** - La adjudicación a favor de **AUREN ABOGADOS**, se produce por haber obtenido este la mayor calificación/puntuación. **AUREN ABOGADOS**, ha presentado en forma y tiempo adecuados su oferta, de conformidad con los criterios de adjudicación recogidos en el anuncio de licitación y en los pliegos de condiciones técnicas y/o de cláusulas administrativas particulares.

Se relaciona la clasificación de ofertas con la lista de licitadores y sus puntuaciones, ordenadas de mayor a menor según la valoración de sus ofertas conforme a los criterios de licitación; una vez aplicados los criterios de desempate, y la valoración de ofertas anormalmente bajas:

LICITADORES	VALOR APORTADO POR LA MESA	PUNTUACIÓN	OFERTAS
AUREN ABOGADOS	11.498,00 €	95,14	1ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
MIÑANA BELTRÁN	11.520,00 €	95,02	2ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
BLÁZQUEZ ASOCIADOS	10.733,94 €	94,78	3ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
GALEX CONSULTORES	10.700,00 €	92,00	4ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.





PUERTA DE AFRICA, S.A.  
C. I. F. A - 11950.218



**AUTÓNOMA DE CEUTA**

EST. JURÍDICO 4	12.288,00 €	90,95	5ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
MULTIGESTIÓN ASES	12.840,00 €	88,33	6ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
GEMA LOPEZ MOLINA	12.194,00 €	85,42	7ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
EXTERNA SERV. INTEGRALES	13.594,71 €	80,09	8ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
GUILLERMO MARTÍNEZ	14.455,54 €	79,81	9ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
MIRIAM DE Á. CASAS	13.295,00 €	78,34	10ª oferta más económica, cumple con todos los requisitos.
LLEAL TULSA ASSOCIATS S. L			11ª No evaluable, oferta anormalmente baja.

**TERCERO.** - AUREN ABOGADOS ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida por el órgano de contratación, acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, y ha acreditado positivamente su capacidad y solvencia técnica, y ha prestado la garantía definitiva requerida.

La formalización del contrato se realizará conforme a lo dispuesto en el anuncio de licitación, el pliego de cláusulas administrativas y la LCSP.

Los efectos, modificación y extinción del contrato se regularán por las normas de derecho privado que les resulten de aplicación.

**CUARTO.** - Frente a la presente resolución cabe interponer recurso en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la **CONSEJERÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y GOBERNACIÓN.**

La presente resolución será notificada a los candidatos y licitadores, y se publicará en el perfil del contratante de PUERTA DE ÁFRICA, S.A. en el plazo de 15 días hábiles.

Firmado digitalmente por

Presidente  
Consejo de Administración

Secretaria  
Consejo de Administración

